



Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SAD-ASG/23/2026

SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y DIVERSOS ARTÍCULOS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 11-once de junio de 2026-dos mil veintiséis, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas (Primera Etapa); el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; Mtro. Armando Navarro Pérez, Representante de la Contraloría Municipal; Ing. Rodolfo Ramírez Leal, Representante de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Secretaría de Administración; así como la persona moral NATDAQ, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Carlos Ortiz Martínez.

HECHOS:

I.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitante registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 10:00-diez horas y se cerró siendo las 11:00-once horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita al licitante entregar sus sobres cerrados conteniendo las propuestas Técnica (sobre 1) y Económica (sobre 2); y, una vez entregados los sobres por el representante de la participante, se le pregunta si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndosele que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándosele que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo cual manifiesta que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron del licitante participante sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y licitante firman los sobres recibidos y se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica



Gobierno de Monterrey

de la participante, se conservará cerrado en la forma que fue entregado, corroborando que todos los presentes hayan estampado su firma en el sobre correspondiente a la propuesta económica de la participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrado toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas".

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por la participante, dándose cuenta a los presentes de que el sobre presentado se encuentra rotulado y sellado, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuesta técnica quedando ésta en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para la propuesta técnica, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por el licitante y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entregue el licitante dentro de la presente primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo al licitante a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica recibida se informa a los presentes lo siguiente:

Análisis y Revisión Cuantitativa de la Propuesta Técnica

1. NATDAQ, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



Gobierno de Monterrey

V.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnica y económica, quedando la primera sujeta a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, misma que servirá para el dictamen correspondiente y de base para el fallo técnico; y la segunda en poder y resguardo de la convocante conforme a lo expuesto anteriormente.

VI.- Se solicitó a los servidores públicos y licitante presentes rubricar la propuesta técnica recibida y analizada cuantitativamente.

VII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 12-doce de junio de 2026-dos mil veintiséis a las 10:30-diez horas con treinta minutos, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo técnico y se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica.

CIERRE DEL ACTA

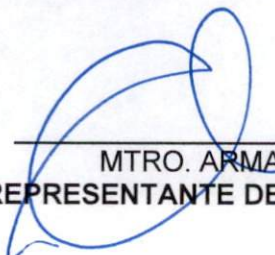
Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, siendo las 11:25-once horas con veinticinco minutos del día 11-once de junio de 2026-dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE



LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



MTRO. ARMANDO NAVARRO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

FIRMA POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE EN LA PRESENTE SE RESERVA EL DERECHO



POR LA UNIDAD REQUIRENTE

**ING. RODOLFO RAMÍREZ LEAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
NATDAQ, S.A. DE C.V.	C. CARLOS ORTÍZ MARTÍNEZ	